CARTAS

La espera

Señor Director:

Hace unos cuantos días, un titular de "El Mercurio" informaba de las prolongadas esperas de los enfermos en las postas de urgencia de los hospitales públicos, quienes permanecen horas y horas hasta que se decide o no su hospitalización.

La lectura del título de prensa no fue más que una información, como muchas otras, que se lee al pasar. Pero cuando se es testigo directo, acompañando a una persona de su entorno que necesitaba urgente atención, ya no es una simple información.

Lo primero que uno advierte es el gran número de personas que estaban en la sala de espera: algunos con evidentes síntomas de enfermedad, querían ser atendidos de inmediato; otros, más resignados, sabían de las esperas interminables por experiencias anteriores. Entre tanto, familiares o amigos que los acompañaban salían nerviosamente a fumar. Poco a poco, ese sector de fumadores quedó tapizado de colillas, a pesar de las advertencias sobre la adicción al tabaco. El nerviosismo, la preocupación o la angustia fueron más fuertes.

Pasaron nueve horas, entre las nueve de la noche y las seis de la madrugada del día siguiente... ¡Por fin, llegó la orden de hospitalización!

Ahora uno comprende lo que es la vocación de servicio, porque médicos, enfermeras y auxiliares actuaron profesionalmente, a pesar de la crónica falta de personal.

MILAN IVELIC

Sistema de Admisión Escolar

Señor Director:

Me refiero a la carta de la señora Sylvia Eyzaguirre en la edición de ayer referida al Sistema de Admisión Escolar. Señala una opinión sensata y que pone el punto en algo muy simple que nosotros también hemos destacado. Se trata del elemental razonamiento de que si existen colegios que ofrecen menos cupos que número de postulantes, cualquiera sea el sistema de admisión que se establezca existirán familias disconformes por no acceder al colegio al que postulaban.

Es por ello que hemos calificado como una "operación comunicacional" el despliegue de la ministra de Educación por gran parte del país para realizar puntos de prensa con grupos de apoderados que expresan su insatisfacción con el sistema. Podemos asegurar que si se hubiese aprobado el mal proyecto de "Admisión Justa", igualmente hubiéramos contado con familias disconformes por no acceder a los escasos cupos de determinados establecimientos, como también podemos asegurar con la misma certeza que por un largo tiempo hacia atrás también se contaba con alta insatisfacción en todos aquellos que no ingresaban al colegio de su preferencia.

Ciertamente, con todos ellos se podría generar igualmente un hecho comunicacional al reunirse con el ministro o ministra de turno y montar la sensación sobre la injusticia de un sistema de admisión en específico, soslayando el hecho de que cualquiera sea el sistema que se establezca este no resolverá el problema primario, cual es la menor cantidad de cupos en relación con una alta demanda de matrícula.

Como sensatamente señala la señora Eyzaguirre, "culpar a los instrumentos no cambia la realidad, a lo más la oscurece". Se requieren esfuerzos reales en fortalecer al conjunto de la educación pública que beneficie a todos sus estudiantes y no solamente a los que la autoridad de turno considera "meritorios"; si no, persistirán los problemas de insatisfacción en la gran mayoría que no accede igualitariamente al derecho a la educación. Lamentablemente, ese esfuerzo no se aprecia como la prioridad en la agenda del Gobierno y fue uno de los motivos centrales de nuestro largo paro docente.

MARIO AGUILAR ARÉVALO
Presidente nacional
Colegio de Profesores de Chile

Museo de la Memoria

Señor Director:

En relación con el fallido nombramiento de Carlos Williamson como subsecretario de Educación Superior, es necesario hacer algunas reflexiones.

La pregunta que se nos aparece es si personas debieran ser vetadas de ocupar cargos públicos por sus opiniones pasadas. Al respecto, es comprensible que las sociedades se autoimpongan un límite moral, una adhesión básica a ciertos principios, que hace que ciertas opiniones sean inaceptables y por lo tanto quienes las expresen queden inhibidos de ocupar cargos sensibles políticamente. Tal sería el caso, por ejemplo, de opiniones racistas, sexistas o que relativicen las violaciones a los derechos humanos.

¿Son las declaraciones de Williamson de tal gravedad para ser inhabilitado de ocupar la Subsecretaría de Educación Superior? No me parece. Como Williamson ha dicho, no ha justificado las violaciones de los derechos humanos, sino que ha expresado su desacuerdo con que el Museo de la Memoria no explique el contexto histórico de tales violaciones. En lo personal, discrepo de su opinión, pero no me parece que ello le impida ocupar cargos de responsabilidad en el Gobierno.

Es muy tentador para una sociedad ampliar la censura tácita de opiniones de las que discrepamos. Pero es muy peligroso, pues vamos empobreciendo el debate y limitando gravemente la libertad de expresión. Es cierto que no podemos aceptar cualquier declaración y necesitamos robustecer un consenso moral, pero este consenso tiene que ser sobre cuestiones básicas y mínimas. En este caso, las expresiones del rector Williamson están enteramente en el ámbito de lo opinable.

¿Debe un museo solo mostrar las violaciones a los derechos humanos o debe también contextualizar? Si seguimos vetando a quienes piensen distinto, nos privaremos en el futuro de estos ricos debates y construiremos un consenso falso basado en el temor y no en convicciones fuertes que solo se asientan y profundizan en el debate libre de ideas. Con ello, finalmente, debilitaremos los consensos mínimos que requiere la convivencia democrática.

SEBASTIÁN KAUFMANN
Abogado y doctor en Filosofía Vicerrector de Integración U. Alberto Hurtado

Política exterior y política de Estado

Señor Director:

Una reiterada crítica se ha manifestado públicamente por ciertos sectores en el sentido de que actualmente se ha llevado adelante una política exterior alejada de la tradicional política de Estado. El asunto es opinable y merece un análisis sereno, pues habemos muchos profesionales y diplomáticos vinculados a las relaciones internacionales que no estamos de acuerdo con esa visión.

En la última elección presidencial hubo un cambio político sustantivo y es natural que en materias específicas exista un enfoque diferente al de la izquierda y centroizquierda latinoamericana y mundial.

Además, es fundamental entender que en todos los países democráticos el concepto rígido de la "política de Estado" de la diplomacia está cambiando de acuerdo a las nuevas y complejas situaciones creadas por hechos como los movimientos migratorios, geopolíticos y comerciales que están en pleno desarrollo.

Más bien hay claridad de que ningún sector tiene el derecho de atribuirse la facultad de calificar cuál es la "política de Estado" de una nación. Un ejemplo de esto es el intenso debate que hay en los diferentes países europeos y el convencimiento de algunos de que la época que se basó en la teoría del "fin de la historia" está terminando y están volviendo a su historia y buscando su identidad nacional. Esto no se da evidentemente en Venezuela ni en las dictaduras que conocemos.

FABIO VIO UGARTE
Embajador (r)

¿Smartphone o agua potable?

Señor Director:

"No seamos histéricos". "No seamos alaracos". "No legislemos en caliente". Una legión de directivos y empresarios del área de las concesiones ha salido en defensa de Essal, la empresa que dejó sin agua a Osorno. Pero sus mensajes no seducen a una opinión pública enfadada, porque, además, los intereses corporativos se ven a la legua.

Es difícil que Essal recupere la confianza de los osorninos. Los chilenos de 2019 no son los de 1995. Un plan multidimensional para restañar su reputación le puede costar miles de millones de pesos. Y no hay garantía de éxito, así que quizá a Essal hasta le merezca la pena que le caduquen esta concesión.

La razón de este enfado la explicó el historiador Robert Gordon en 2012. Imaginemos que nos ofrecen estas opciones: A) Puedes quedarte con toda la tecnología que había en el año 2002: Windows 98, el computador personal, Amazon, el teléfono GSM e internet, pero no puedes usar nada inventado después. B) Puedes disfrutar de toda la tecnología inventada hasta hoy, el IPad, Twitter, Whatsapp, el iPhone, el 5G, etcétera. Pero si eliges esta opción, tienes que abandonar una tecnología del pasado: el agua corriente a domicilio. A partir de ese momento hay que traer el agua en baldes, los saneamientos hay que hacerlos a mano y si tienes que ir al WC, hay que ir a una "casita" maloliente en el exterior.

Gordon, que ha hecho esta pregunta miles de veces, afirma que todo el mundo ve como obvio que la primera opción es la mejor. El agua potable domiciliaria, una innovación de finales del siglo XIX, nos resulta muchísimo más valiosa que los *smartphones* y whatsapp sin los cuales nos parece que hoy no podemos vivir.

Gordon usa este caso para indicar que las innovaciones realmente importantes en la historia de la humanidad tuvieron lugar en la segunda revolución industrial (entre 1870 y 1900) y que las actuales son menos decisivas.

Este sencillo ejercicio demuestra que el agua —como la luz, el alcantarillado, el transporte público y la seguridad—, pero sobre todo el agua, es un elemento crítico de la civilización. Y más allá de que se caduque o no una licencia negligentemente administrada, los chilenos se merecen un debate sobre el régimen concesional que sustenta y garantiza estos servicios. Necesitamos saber si las empresas están bien gestionadas, si pagamos las redundancias necesarias y a qué nos exponemos si pagamos menos por un servicio. Pero tiene que ser una discusión informada y con argumentos que vayan más allá de las patologías psiquiátricas que describen ciertos ejecutivos.

JOHN MÜLLER

TC: Teoría y realidad

Señor Director:

El académico y columnista Joaquín García-Huidobro insiste en cuestionar la posibilidad de que la ministra del Tribunal Constitucional María Luisa Brahm pueda asumir la presidencia del organismo. Esta vez, en carta publicada ayer, restringe su objeción reduciéndola solo a su supuesta cercanía política con el Presidente de la República.

Olvida el comentarista que el Tribunal ya ha tenido ministros e incluso presidentes en situaciones exactamente iguales, sin que los comentaristas lo objetaran. Por ejemplo, el exministro Carlos Carmona fue jefe de la División Jurídica de la Secretaría de la Presidencia en los gobiernos de la Concertación, durante un prolongado período. Desde dicho cargo fue nombrado en la jurisdicción constitucional, asumiendo posteriormente como presidente del Tribunal Constitucional, cargo que desempeñó durante tres años, desde 2014 hasta agosto del año 2017. Como en el poema, en esa ocasión nadie dijo nada por su cercanía con los expresidentes Ricardo Lagos y Michelle Bachelet. Carlos Carmona ejerció la dirección del TC sin que se produjera conflicto de interés alguno, como ahora pronostican los comentaristas.

Este ejemplo refuta la tesis del académico García-Huidobro, más aún tratándose de María Luisa Brahm, que en sus años como ministra del Tribunal Constitucional ha dado muestras de absoluta independencia en el ejercicio de su cargo. Desde la teoría académica se pueden sostener tesis teóricas, pero la realidad de las instituciones demuestra que la mayoría de las personas honran sus responsabilidades de Estado y actúan con corrección.

EVELYN ROSS
Abogada

Acusaciones

Señor Director:

Kevin Spacey, famoso actor norteamericano, quedó libre de las acusaciones de un joven que aseguraba había sido abusado por el actor siendo menor de edad. El acusador se negó a declarar en el juicio al ver que podría autoincriminarse por haber borrado mensajes de su celular que refutaban la acusación.

Mientras tanto, el actor fue sacado de una serie donde era protagonista, fue reemplazado en una película y se cancelaron todos sus proyectos.

Recientemente, varios personajes del cine y el espectáculo han sido acusados a través de la prensa con hechos falsos, para luego ser declarados inocentes como Geoffrey Rush, Morgan Freeman, Neil de Grasse y Chris Hardwick, entre otros.

Acusaciones por redes sociales han llevado al suicidio, como el caso de un músico de un grupo mexicano o un joven argentino de 18 años, acusado por su amiga de haberla violado, quien tras su muerte aseguró que había sido una broma.

Mi hijo, el cineasta Nicolás López, está siendo investigado desde hace más de un año por denuncias falsas publicadas en revista Sábado de "El Mercurio". En todo este tiempo todavía no han periciado su celular ni computador, ni se ha escuchado a la mayoría de sus testigos.

El resultado es que la carrera de cineasta de mi hijo fue abruptamente detenida y tanto él como su familia hemos vivido el acoso mediático. Todas las personas valientes que han hablado a su favor han sido amedrentadas y denostadas en redes sociales, televisión y prensa.

¿Denunciar y juzgar por la prensa, acosar por las redes sociales, presionar a la justicia, condenar de antemano es solo un daño colateral del movimiento #metoo que no cree en la presunción de inocencia?

Cuando mi hijo sea declarado inocente, tal como él lo ha dicho desde el comienzo, ¿habrá forma de reparar el daño causado por esta caza de brujas que destruye personas, familias y carreras?

FERNANDO LÓPEZ

¿Qué vamos a enseñar?

Señor Director:

A esa pregunta formulada por Lucía Santa Cruz y respondida por Cristián Cox, creo que la respuesta más importante es la de la urgencia de enseñar a pensar y a reflexionar a nuestros estudiantes. Por eso que es tan importante el estudio de la filosofía y de la lógica.

En esta era en que las mayorías en el mundo están volcadas a la tecnología dejando de lado valores y principios humanistas, se hace más necesario que nunca la enseñanza de la historia no como un compendio de acontecimientos ocurridos en el tiempo, sino poniendo el acento en el pensamiento, en las ideas que influyeron en los diferentes cambios históricos: podríamos decir en la filosofía de la historia.

Del mismo modo, a través de la evolución de los hechos históricos se pueden sacar ejemplos y comparaciones para una enseñanza informada reflexiva e inteligente de una educación cívica. Pienso que más que nunca hoy en día, en que estamos viviendo un tremendo cambio cultural, se hace necesaria una educación cívica que vuelva a entender el valor del respeto a las ideas del otro, que recuerde aquella frase que dice "mi libertad termina donde comienza la libertad del otro".

SYLVIA SOUBLETTE

Horas laborales

Señor Director:

En una carta publicada ayer viernes, don César Molfino señala que un país en vías de desarrollo "progresa con esfuerzo, con rigor, laborando mucho y en ningún caso trabajando menos". Es precisamente esta concepción reduccionista y simplificada que algunos entienden por "progreso" la que nos está impidiendo prosperar.

En nuestra época, un país en vías de desarrollo también progresa potenciando la felicidad y el bienestar de sus habitantes, generando condiciones mínimas que permitan contar con más tiempo para compartir con la familia y amigos. De esta manera tal vez logremos disminuir los altos niveles de depresión y otras enfermedades de salud mental que aquejan a la mayoría de nuestra población y que son el resultado, precisamente, de esa presión por "laborar mucho y en ningún caso trabajando menos".

JOSÉ PEDRO DE LA CARRERA

cartasaldirector@mercurio.cl
Usted puede comentar lo publicado en nuestro blog:
http//www.elmercurio.com/blogs
Las cartas enviadas a esta sección deben ser cortas, no exceder de un máximo de 350 palabras y consignar la individualización completa del remitente, incluyendo su número telefónico. El diario no puede verificar la identidad del autor y reproduce la indicada por este. La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas, sustrayéndose a cualquier debate con sus corresponsales. No se devuelven las cartas que no son publicadas.

Aprender a convivir

"…cuando se reduce una buena educación solo a buenos resultados (estándares, notas, puntajes, indicadores, etcétera), el proceso formativo se acaba en la instrucción; su objetivo se concentra en la eficacia, y la colaboración da paso a la competencia, muchas veces salvaje…".

MANUEL UZAL C.
Director de Formación y Estudios Colegios Seduc

En días recientes, dos destacados profesionales ligados a la educación han advertido en esta sección sobre un creciente deterioro en el clima educativo, motivado por una crisis cultural y de proyecto común. Las causas de esta crisis pueden ser muchas, pero ambos especialistas convergen en una: la excesiva y prolongada preocupación por los aspectos académicos, en desmedro de una formación humana que fomente el encuentro en valores comunes y promueva una sana convivencia democrática.

Cuando se reduce una buena educación solo a buenos resultados (estándares, notas, puntajes, indicadores, etcétera), el proceso formativo se acaba en la instrucción; su objetivo se concentra en la eficacia, y la colaboración da paso a la competencia, muchas veces salvaje.

En este estado de cosas, el colegio ya no es el lugar de encuentro, donde se aprende a trabajar y a convivir, sino solo un lugar de entrenamiento y capacitación para sobrevivir en un ambiente cada vez más competitivo. Así se comprende el creciente estado de violencia que se respira en nuestra educación: *bullying*, crisis de autoridad, pérdida del sentido del esfuerzo, etcétera.

Para enmendar el rumbo, debe entenderse la educación como lo que es: un proceso de mejora personal que integra las dimensiones intelectual, emocional, espiritual y social del ser humano. No solo la mente, sino que también el corazón de los alumnos debe ser formado armónicamente para constituir un ciudadano completo: técnicamente capacitado, emocionalmente equilibrado y éticamente responsable.

¿Qué nos ha dicho la experiencia de años educando personas? Que los mejores alumnos no necesariamente son los más inteligentes, sino que son los mejor dispuestos a aprender y convivir. Ello, porque están dotados de un conjunto de hábitos de trabajo y de respeto por los demás, atributos que son grandes potenciadores de la inteligencia común y que explican en gran medida los buenos resultados académicos.

Esta actitud benevolente —o de buena disposición, como la hemos denominado— es la esencia de una buena educación. Cuando un alumno ve en su profesor a un maestro que quiere colaborar en su mejora personal, se dispone mejor a escuchar y a dejarse guiar (aprende); y cuando ve a sus compañeros como personas con las que comparte una tarea común, se dispone mejor a un aprendizaje colaborativo, que es mucho más eficiente que la competencia en solitario.

Esta buena disposición depende en gran medida de los padres cuya autoridad educativa se fundamenta en el cariño (la benevolencia) que sienten por sus hijos. Por eso tiene razón Ricardo Capponi (página A2 del 10 de julio) cuando dice que la clave está en la formación afectiva, pues como señala Víctor Orellana (carta del 13 de julio), los países también educan para aprender a convivir. Esta dimensión de los afectos junto a la física y la espiritual integran interiormente a la persona, dotándola de un carácter —un modo de ser— que definirá todas sus acciones en la vida (también el estudio y el trabajo). Es cierto que las emociones en ocasiones pueden desbordarse, pero ello sucede cuando no se las educa. Bien formadas, con la sabiduría y ejemplo de los buenos educadores, son la fuerza que permite a cualquier persona acometer grandes ideales.

Es necesario, por tanto, enfocarse en la educación del carácter y devolver a los padres su rol de primeros educadores, ya que el trabajo conjunto de ellos con el colegio es un factor clave para una verdadera educación de calidad.

EL MERCURIO Hace 100 años

Primer raid aéreo Atlántico-Pacífico

"Con emoción he visto desde el aire la majestuosa costa Pacífica. Estoy contento de haber cumplido mi proyecto de unir ambos océanos pasando por las cumbres de los Andes, iniciando el viaje en Buenos Aires con escala en Mendoza". Estas fueron las primeras palabras del teniente italiano Antonio Locatelli (24), al aterrizar en el Hipódromo de Viña del Mar, el 30 de julio de 1919, luego de su histórico vuelo, el que debido al mal tiempo en la cordillera debió efectuar con una detención.

"El Mercurio" dio amplia cobertura a la hazaña, informando que "el as de ases de la aviación italiana, brillante piloto de escuadrilla en la pasada Gran Guerra, comparte con Godoy y Cortínez la honra de esta difícil proeza, que marca un nuevo triunfo en las gloriosas empresas de la aviación".

Luego del encuentro con autoridades y diplomáticos, se leía que "acudió al club de la ciudad para ser homenajeado". Después de una breve visita a Valparaíso, retornó a su biplano SVA de 220 HP para volar hacia Santiago, trayecto que cubrió en 25 minutos.

En la capital, en tanto, lo esperó en el Aeródromo Militar de El Bosque una multitud de amantes de la aeronáutica, uniformados de alta graduación y público, "deseosos de tributarle aplausos al vencedor de la mole andina y del autor de las primeras fotografías de la cordillera obtenidas desde la altura", consignaban las crónicas.

Entre sus bultos, el aviador trajo una valija llena de cartas desde Argentina, que envió a la oficina de Correos, transformándola en el primer servicio aéreo de correspondencia entre las dos naciones. Posteriormente, uno a uno se sucedieron los agasajos en su honor, en el Club de la Unión, en el Aero Club (...). Durante la audiencia con el Presidente Juan Luis Sanfuentes, comentó: "Entre los Alpes y los Andes hay poca diferencia, aunque vuestras montañas son mucho más altas".

Sin embargo, los máximos elogios hacia Locatelli vendrían el 5 de agosto de 1919, cuando por fin pudo despegar desde Santiago, enfilar hacia Viña como despedida y cumplir su anhelado cruce, de una sola vez, hacia Buenos Aires, donde aterrizó en El Palomar. Recorrió más de 1.600 kilómetros en 7 horas y media para unir ambas capitales y los océanos Pacífico y Atlántico, lo que marcó el récord de la mayor distancia sobrevolada en Sudamérica hasta ese entonces.